

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

# **Universidad y Construcción de Ciudadanía: `Perspectiva sobre la política, lo político, la participación y el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes de la UNNE'.**

Gaúna, Elina Alejandra.

Cita:

Gaúna, Elina Alejandra (2010). *Universidad y Construcción de Ciudadanía: `Perspectiva sobre la política, lo político, la participación y el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes de la UNNE'.* VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/560>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eORb/sAa>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

**“Construcción de Ciudadanía en la Universidad Nacional del Nordeste”.**

*Universidad y Construcción de Ciudadanía: “Perspectiva sobre la política, lo político, la participación y el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes de la UNNE”.*

*ELINA ALEJANDRA GAÚNA*

*Universidad Nacional del Nordeste-Centro de Estudios Sociales*

[elina\\_ag@hotmail.com](mailto:elina_ag@hotmail.com)/ [elinapiscis@gmail.com](mailto:elinapiscis@gmail.com).

*Corrientes-Capital-Lavalle 490-03783-15380253*

**PALABRAS CLAVES: CIUDADANÍA JUVENIL, EDUCACIÓN CIUDADANA, UNIVERSIDAD, POLÍTICA.**

**INTRODUCCIÓN**

**La ponencia presenta un conjunto de reflexiones teóricas construidas en el marco del proyecto Universidad y Construcción de Ciudadanía: “Perspectiva sobre la política, lo político, la participación y el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes de la UNNE”<sup>1</sup>. El mismo se orienta a indagar en los procesos de construcción simbólica de la ciudadanía de los jóvenes universitarios; caracterizar los contextos de aprendizajes, la cultura y el ambiente universitarios en la constitución de la subjetividad política y formular propuestas de acción que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y la participación de los estudiantes, transformando la universidad en un espacio de construcción y ejercicio de la ciudadanía.**

Partimos de considerar a la Universidad como un ámbito fundamental de socialización y subjetivación política, en consecuencia como espacio para la construcción de ciudadanía. En este

---

<sup>1</sup>Un proyecto de investigación –macro- en curso realizado por el Centro de Estudios Sociales –CES-: “Inclusión y Construcción de ciudadanía. Subjetivación y praxis de la participación”- PIP 112-200801-01881- Financia CONICET.2009/2011. Se inscribe además dentro de la Línea de Investigación de Educación y Sociedad que lleva adelante el CES cuyo interés se centra en el análisis de aquellos aspectos vinculados con los procesos de inclusión, exclusión y construcción de ciudadanía, con especial referencia a la región nordeste del país.

## **VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

sentido pretendemos analizar: ¿Cuáles son las perspectivas de lo político, la política y de la participación implícitas en el ejercicio ciudadano que plantean los jóvenes universitarios de la UNNE? y ¿Qué diferencias y puntos de encuentro hay entre las perspectivas de lo político, la política y de la participación en el ejercicio ciudadano que plantean los jóvenes universitarios cuando ingresan a la universidad y cuando egresan de la misma?.

El estudio pretende abordar los dos niveles en los que, a nuestro entender, se dan los procesos de construcción de ciudadanía, y se dirime la lógica o código exclusión/inclusión que es constitutivo de esta categoría: uno simbólico, donde se constituyen modelos de representaciones de quienes son ciudadanos y quienes no ciudadanos; y otro vinculado con la praxis social, donde el sistema de representaciones nos dice cómo es el mundo y cómo actuar en ese mundo. En este último, aún aquellos que fueron incluidos a nivel discursivo en la categoría “ciudadanos”, pueden, en sus modos de relacionarse y de actuar, automarginarse de una práctica auténtica de ciudadanía.

De este modo interesa abordar el modo en que es conceptualizada la ciudadanía, porque las concepciones engendran representaciones que a su vez se transfieren a roles y prácticas sociales. Tal como lo explica Taylor (2006: 37- 38), a menudo sucede que lo que comienza como una teoría mantenida por un grupo de personas termina infiltrándose en el imaginario social, tal vez primero en el de las elites, y luego en el del conjunto de la sociedad. Este imaginario incorpora una idea de las expectativas normales que mantenemos unos respecto a otros, de la clase de entendimiento común que nos permite desarrollar las prácticas colectivas que informan nuestra vida social. Lo que supone también una cierta noción del tipo de participación que corresponde a cada uno en la práctica común. Esta clase de entendimiento es fáctico y normativo ya que la idea de cómo funcionan las cosas resulta inseparable de la idea que tenemos de cómo deben funcionar y del tipo de desviaciones que invalidarían la práctica.

La indagación acerca de las representaciones de ciudadanía de los jóvenes estudiantes universitarios se realizará tomando como unidades de observación a los alumnos ingresantes y los alumnos que se encuentran próximos a culminar sus estudios universitarios en las siguientes unidades académicas de la UNNE: Facultad de Humanidades, Medicina, Ciencias Exactas, Ciencias Económicas, Derecho. El criterio de selección para la muestra representativa fue considerar a las unidades académicas que presentaban las matrículas más altas en el año 2008

## **VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

considerando las áreas de estudio, con el fin de obtener una muestra lo más representativa posible.

En esta primera etapa del trabajo se presenta en esta ponencia una aproximación teórica estructurada en tres núcleos temáticos: en el primer núcleo se presenta la definición de ciudadanía desde la cual se encara el trabajo, las tensiones de este término y las relaciones que se entablan con la política, lo político y la participación; el segundo núcleo se refiere al concepto de Universidad como ámbito de construcción y ejercicio de la ciudadanía; el tercer y último núcleo versa sobre la ciudadanía en los jóvenes eje en cual se exhiben los fundamentos de la elección de este grupo etario para realizar el estudio.

### **NUESTRO CONCEPTO OPERATIVO DE CIUDADANÍA**

La ciudadanía podemos definirla de dos formas. La primera como la responsabilidad política de cada ciudadano fundada en el derecho de participar directa o indirectamente en la gestión de la sociedad, no basada en la solidaridad de los deberes sino de los derechos; que defiende la organización voluntaria de la vida social contra las lógicas no políticas, a los que algunos pretenden “naturales” del mercado o de interés nacional por antonomasia. La segunda forma se refiere a ella como la interacción<sup>2</sup> entre los ciudadanos en tanto sujetos sociales, con las entidades gubernamentales, para el ejercicio de sus derechos, la satisfacción de sus necesidades y desarrollo de su comunidad o país en condiciones y posiciones de igualdad.

García Delgado y Luciano Nossetto (2003) expresan que “La ciudadanía en su real sentido implica pertenencia, identidad y derechos en relación a una determinada comunidad política”, en tal sentido Luque (2002) explica que la ciudadanía moderna surge en relación a las interrelaciones entre el individuo y el Estado, resultados de los procesos de modernización y democratización política que se consolidan en el siglo XIII con la Revolución francesa, el capitalismo y la configuración de los estados nacionales. La evolución de la ciudadanía considera como punto de partida las ideas de T.H. Marshall quien la concibe como una construcción histórica y que plantea en 1949 los conceptos de ciudadanía civil (SVIII), la ciudadanía política (SXIX) ciudadanía social (SXX). La idea de ciudadanía de Marshall era justamente la de

---

<sup>2</sup>Hill Kimlicka presenta una ciudadanía multicultural. Se entiende a la ciudadanía como a su ejercicio como una sola en tanto se reconoce a los sujetos sociales como parte de una comunidad o país que los incluye y en los cuales pueden participar en la toma de decisiones y el desarrollo en los diferentes niveles que existen para hacerlo.

## **VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

bienestar y seguridad en función a la acumulación que han logrado tener las sociedades; así, sin los derechos sociales, no se puede ejercer plenamente los otros derechos (civiles y políticos). En este sentido, la teoría de Marshall se enmarcan en la prolongación del derecho natural, que se concibe como lineal, uno de los elementos más criticados de su tesis; que puede aún ahora algunos sectores la conciben como gracia divina o como extensión de la ley moral.

Las teorías liberales representadas fundamentalmente por John Rawls construyen la categoría ciudadanía a partir de la noción de justicia como imparcialidad y como equidad, concibiéndola como centro del desarrollo y del cambio. Para él la ciudadanía es principalmente un deber moral más que legal, basado en los valores políticos de la razón pública; a la vez resume los postulados de las teorías liberales, que dan al interés individual central importancia, aunque articula el concepto de justicia con pluralismo, destacando los derechos y libertades básicas y la igualdad de oportunidades, bases sociales del autorespeto, cuyo fin último de la ciudadanía es el individuo.

Dentro de las denominadas teorías comunitarias, que se contraponen en muchos de sus criterios a las teorías liberales, Taylor (1998) concentra su mensaje en “el reconocimiento de las particularidades, tradiciones culturales y en las formas de identidad históricamente construidas”, pretendiendo la construcción de la igualdad desde los derechos de las minorías, a la vez que rechaza el universalismo homogenizador de los ciudadanos. Kimlicka (1996), por su parte, estudia la cultura, la identidad y los derechos colectivos, planteando “la necesidad de completar los principios tradicionales de los derechos humanos con una teoría de los derechos de las minorías”.

Las teorías llamadas progresistas republicanas representadas por Hanna Arendt y Jürgen Habermas, exhiben planteamientos con ejes comunes a las teorías comunitarias, no obstante resaltan el papel fundamental de las interrelaciones y la acción discursiva en el contexto de lo público para hacer efectivo la ciudadanía. Es decir, la ciudadanía existe en cuanto acción con el otro en un espacio público definiendo una cultura política en sus relaciones con el otro, cuyo interés se orienta a la construcción de una sociedad nueva y justa, para ellos lo esencial no es un espacio público donde el ciudadano internalice su ideal de ciudadano como sostiene Rawls, sino que es el espacio mismo de la construcción de la ciudadanía.

## **VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

Arendt (1993) concibe al espacio público como el centro de construcción de identidades, interactúan a través de discursos y deliberan colectivamente sobre asuntos de interés común. Habermas (1998) por su parte considera a los comunitarios de paternalistas, sostiene que las identidades se construyen intersubjetivamente y la individuación se construye en procesos de socialización, considera a la teoría y acción legislativa de Taylor como legalista e individualista y plantea la participación y la comunicación como elementos fundamentales de la libertad y de la ciudadanía. Esta teoría es la que nos ofrece las bases centrales para la ciudadanía emancipada, por el término nos permite vincularla con inclusión, cooperación, ayuda, acción y creación, características fundamentales en un sujeto social que se conciba como sujeto social pleno.

Finalmente, las teorías extremistas de la multiculturalidad que plantean la inclusión de los derechos diferenciados de todas las minorías recargan al Estado de sus funciones y son muy paternalista; por otro lado las teorías del consumo, que pretenden que la sociedad civil asuma todas las responsabilidades que por obligación debe hacerlas el Estado y concibe a los ciudadanos como consumidores o clientes desarticula y destruye las identidades, enajena y automatiza a los ciudadanos y consecuentemente elimina todo ejercicio consciente de la ciudadanía.

Desde este marco y luego de haber presentado las diversas teorías que sustentan concepciones de ciudadanía, proponemos la definición de ciudadanía que se emplea en este trabajo: es aquella que se configura en la esfera pública en un proceso de relaciones e interrelaciones intersubjetivas a través de discursos con base en la razón y acciones que buscan desarrollar las capacidades de los individuos en cuanto sujetos sociales, con el fin de autorealizarse como individuos y miembros de una comunidad con identidad, cooperando con su desarrollo asumiendo responsabilidades que buscan el bien común, defender y vivir sus derechos, y trabajar cooperativa y fraternalmente para el desarrollo de la sociedad, la igualdad social, la justicia social y la inclusión de las minorías.

### **LA CIUDADANÍA COMO CAMPO DE DISPUTAS, ARTICULACIONES Y RELACIONES**

Si bien originalmente la ciudadanía fue concebida como una categoría igualadora, de pertenencia, y como práctica que otorga derechos, el mundo contemporáneo plantea desafíos para esta idea de igualación. La problemática social contemporánea pone de manifiesto que la desigualdad, la exclusión, el individualismo y la fragmentación social son procesos que limitan el

## **VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

potencial igualador e integrador contenido en la figura política y legal del ciudadano. En este sentido, recuperar la preocupación por la ciudadanía significa pensarla como *campo de disputas*: con las contradicciones y dificultades inherentes al mundo contemporáneo.

### **CON EL ESTADO**

Entendiendo al Estado en términos de “campo y objeto de lucha de clases” (Poulantzas 1977, citado por Vasconcelos; 2000: 75) la lucha y desarrollo de los derechos civiles, políticos y sociales no puede sino verse como la lucha por la hegemonía, o dicho en otros términos, está determinada por el antagonismo capital-trabajo. El desarrollo de la ciudadanía es una expresión manifiesta de la lucha de clases.

Una tendencia en esta perspectiva es la de enfatizar al “ciudadano” como una necesidad del capitalismo a fin de asegurar la libertad del trabajador, y la libertad de vender su fuerza de trabajo, para ello acuden las instituciones y normativas jurídicas por una parte y políticas por la otra. Esta condición actúa negando las desigualdades económicas al establecer una igualdad civil y política ante el Estado.

Las cuestiones del poder y las disputas por algún tipo de hegemonía (discursivas, prestigio, manejo y gestión de fondos, etc.) que sostengan los actores, contendrán las **particularidades** (reglas del juego) con las que estas cuestiones se resuelven en cada uno de los campos. Para hacer factible el establecimiento de “áreas de igualdad”, los actores, por sus propias expectativas favorables al hecho de construir el espacio, promoverán o estarán expuestos (más allá de la conciencia) a un cambio de prácticas facilitadoras de dicho espacio.

El Estado por su propia naturaleza propicia participaciones “restringidas”, el Estado-Nación se creó para monopolizar la fuerza y asegurar, cuanto menos, el bien común y repartir justicia a través del ejercicio de representación. Promover la participación no es de su competencia, mucho menos si ésta tiende a deslegitimarlo e interpelarlo.

El concepto de ciudadanía sobre el que versa casi toda la acción estatal, es adecuado para dar cuenta de las problemática sociales, especialmente las relativas a la pobreza. Kessler (1996) entiende a la ciudadanía como conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas y culturales) que definen a una persona como miembro competente de una sociedad. Prácticas

## VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

cuya fuente de legalidad y legitimidad reside en la posesión de derechos que influyen en la distribución de recursos accesibles a distintas personas y grupos sociales.

La ciudadanía, así entendida, sitúa el **poder** en el centro del debate sobre la pobreza y la desigualdad, dado que su definición es un resultado de las luchas políticas en las sociedades democráticas. **La ciudadanía aparece como un factor de estabilidad a la vez que de conflicto social**, conlleva expectativas y promesas de equidad, de redistribución y de cambio social que jamás serían completamente satisfechas pero que estarán en la base misma de reivindicaciones y conquistas sociales de diversa índoles.

En suma, la ciudadanía en una sociedad moderna, tiende a constituirse en el núcleo común de valores compartidos fundamentales para mantener y consolidar el lazo social (Durkheim: 1959). La participación social es como premisa una producción que tiende a fortalecer la condición de ciudadano/a en cada sujeto.

### CON LA SOCIEDAD CIVIL

Se trata de encontrar una fórmula que integre algunas de las dimensiones teóricas más pertinentes al recorte analítico de nuestro objeto de estudio, de tal forma, y a fin de delimitarla, diremos que: Sociedad civil<sup>3</sup> es el ámbito en el cuál se producen los *intercambios* (simbólicos, materiales, favores, prestigio) *entre la esfera privada y la pública (estatal y no estatal)*. Los realizan y concretan una gama extraordinariamente heterogénea de sujetos y organizaciones con intereses particulares, económicos, de clase, edad, culturales, que coexisten en tensión *modelando* con su acción la esfera pública y las *estructuras e institucionalidades* propias del ámbito de la sociedad civil y del Estado.

En este marco, las organizaciones (e individuos) según sea su posición social y el capital social y cultural que porten, se sentirán más o menos condicionados (o libres) a la hora decidir su integración como “participantes”.

Para que estos intercambios se produzcan deben *mediar* acuerdos que serán refrendados por las normativas jurídicas, por la tradición, por el poder que ejerzan alguno de los actores en la

---

<sup>3</sup>Se establece que en este ámbito los sujetos son interdependientes y la elección que realicen sobre el tipo y la forma del intercambio entre la esfera privada y la pública se encuentra modelada por su posición relativa en la estructura social.

## **VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

interrelación, *por la confianza*, y/o la fuerza de la legitimidad que portan los actores. Una o varias formas de mediación se ponen en acto al concretarse el intercambio sea con la esfera estatal y/o no estatal en tanto pueden coexistir sin contradecirse.

Sin embargo, las dimensiones de *confianza* y *legitimidad* cobran un significado central en este análisis: a pesar del peso que el Estado tiene en la definición de las políticas requiere que el *otro* lo invista de una legitimidad simbólica (que está hoy en día francamente en cuestión) para construir el espacio de interacción – participación basado en la confianza.

### **CON LOS INDIVIDUOS**

Es necesario poner de relieve las actividades que el individuo desempeña como ciudadano de la sociedad civil. Se busca complementar aquel enfoque que concibe exclusivamente a la ciudadanía como una esfera de inclusión de los ciudadanos a través de un sistema de derechos, con un orden de interacción social, que organice la ciudadanía de la sociedad civil mediante la defensa de intereses comunes, el desarrollo de formas de solidaridad y el reconocimiento de identidades colectivas. Esta noción de ciudadanía alude, por tanto, a una doble pertenencia: al Estado y a la sociedad. En el primer caso, el individuo es miembro de un cuerpo político-institucional que garantiza sus derechos políticos, civiles y sociales. En el segundo, el individuo es miembro de un espacio público asociativo que requiere de prácticas de auto-organización colectiva, desde las cuales se puede reforzar y extender su condición de ciudadano.

La ciudadanía es ante todo un espacio o ámbito de articulaciones, de tensiones, de interacciones y de relacionamiento. Desde su condición de ciudadano el sujeto interpela y es interpelado por el Estado, se posiciona frente a los otros actores y genera praxis en términos políticos.

### **TENSIONES**

Si se identifica a la ciudadanía con pertenencia: ser ciudadano significa pertenecer a una determinada comunidad política. Esta pertenencia, a su vez, supone identidad, reconocimiento, y, por supuesto, también diferencia. Se es ciudadano si se es reconocido en tanto parte (sujeto de derechos, participante, miembro) en contraposición a quien no pertenece. Por eso, ciudadanía supuso siempre un límite, una diferencia entre quien pertenece y quien no forma parte. A eso

## **VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

hacen referencia varios autores que sostienen que ciudadanía es una categoría que incluye y que excluye al mismo tiempo. Pero la experiencia cotidiana en el mundo contemporáneo expone una tensión: ser ciudadano no siempre se relaciona con la idea de pertenencia, ni con participación y tal vez tampoco con la posesión de ciertos derechos. La pregunta por la ciudadanía exhibe una disyuntiva entre aquello que dice el universo de lo normativo y la experiencia cotidiana. Marshall (1949) señaló la tensión entre “ciudadanía y clase social”. La modernidad y la emergencia de los estados nacionales requirieron la construcción de un sujeto que se perciba como igual y como perteneciente a una comunidad, en un contexto de desigualdad social como lo es el capitalismo.

### **UNIVERSIDAD Y CIUDADANÍA JUVENIL**

Entonces en el actual contexto sociocultural, la universidad es percibida como un óptimo espacio de aprendizaje, no sólo de carácter profesional y cultural en su sentido más amplio, sino también de carácter humano, y por ende, ético y moral. Una universidad de calidad y de servicio público es aquella que hace más digna la sociedad, convirtiendo a sus estudiantes tanto en excelentes profesionales, como en ciudadanos y ciudadanas cada vez más cultos y críticos.

En los asuntos de la ciudadanía, se mira a los jóvenes universitarios y a las jóvenes universitarias a partir de sus prácticas sociales, pensado y pensadas desde de las características que presentan los sujetos humanos en el ámbito de su vinculación a las sociedades y su participación en ellas. El interés de focalizar en las representaciones de ciudadanía de los jóvenes universitarios, teniendo como contexto de comprensión el espacio social de las Facultades que integran la Universidad Nacional del Nordeste radica en confrontar la convicción ampliamente arraigada de la apatía de las jóvenes generaciones frente a lo público, y lo específicamente político, como parte de la tendencia aparentemente dominante entre los ciudadanos, expresión de un proceso más amplio de despolitización y pérdida de confianza en las instituciones democráticas.

Los beneficios teóricos que aportaría el presente proyecto estarían dados en el campo de aplicación de la “promoción general de la construcción ciudadana” en el ámbito educativo y cultural.

La investigación puede aportar al diseño e implementación de propuestas de acción vinculadas a la formación ciudadana en ámbitos universitarios. Al mismo tiempo se construirán

## **VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

recomendaciones para las prácticas académicas cotidianas. Se busca además, sensibilizar al profesorado en su tarea formativa integral. La misión de formar profesionales y técnicos especializados en diferentes áreas debe necesariamente complementarse con el aprendizaje ético, que los capacite para desempeñar funciones cívicas, sociales y políticas con responsabilidad y calidad moral.

La relación que se mantiene con la institución que da contextualiza al trabajo está dada en generar actividades que permitan construir un ámbito de reflexión teórica vinculado, al mismo tiempo, con los problemas de la región. Su fin principal es contribuir a la consolidación de un espacio institucional propio para las Ciencias Sociales. En cuanto a las utilidades prácticas y el grado de aplicabilidad del proyecto, los mismos están dados con orientación diseño y estructuración de un curso sobre perspectivas ético-morales de la ciudadanía para ser ofrecido a los programas formación avanzada de las facultades participantes en el estudio.

Hasta el momento el estado de avance puede ser pensado en torno a los tres núcleos presentados como encuadre teórico del trabajo. Estas primeras aproximaciones requieren un segundo momento de investigación ya que reconocemos la importancia de promover nuevas formas de vivencia de la ciudadanía, de allí que los programas educativos en todos los niveles tipos y modalidades estén emprendiendo acciones educativas al respecto, la Universidad no puede mantenerse al margen de esto. Recordemos que los jóvenes universitarios están a la puerta del ejercicio democrático a través de los procesos electorales; que ejercen permanentemente su ciudadanía en el trato con los demás y consigo mismo; que en el corto plazo dirigirán procesos de la vida social en diferentes ámbitos en donde su influencia podría ser determinante o condicionante de nuevos escenarios sociales.

### **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA**

AVAL MEDINA, J.M. y Nejamkis, F. (2004). Modelos de Política una mirada desde el Estado y la ciudadanía en clave latinoamericana, En García Raggio, A.M. (comp.) La Política en Conflicto. Reflexiones en torno a la vida pública y la ciudadanía, Buenos Aires, Prometeo.

**VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

- ALVARADO, S. V. y Bustamante. M. T. (2007). La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Manizales, v. 5, n. 1, pp. 35 – 56.
- ARENDRT, H. (1997). ¿Qué es la política? Barcelona, Paidós.
- BAUMAN, Z. (2002) En busca de la política. México, Fondo de Cultura Económica.
- BOTERO, Torres & Alvarado (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil. En: *Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, Manizales, v. 6, n. 2, pp. 565-611. <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>. En Línea. (Consulta: 19 de julio de 2010).
- CORTINA, A. (1998). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Anaya.
- CAMPS, V. (1994). Los valores de la educación. Madrid, Anaya.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2005) *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires, CLACSO.
- DURKHEIM, E. (1967). De la división del trabajo social. Buenos aires: Shapire.
- GARCIA, S y LUKES, S. (comps.) (1999) *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores.
- GIDDENS, A. (1999). La tercera vía. La renovación de la social democracia. Madrid: Taurus.
- DEREK, H. (1990) *Citizenship*, Londres, Longmann.
- DUCHASTEL, J. (2002). La Ciudadanía en las sociedades contemporáneas: entre globalización de los mercados y reivindicaciones democráticas. CONFÉRENCES DE LA CHAIRE MCD-MAI 2002. <http://chaire-mcd.ca>. En línea. (Consulta: 23 de julio de 2010).
- HABERMAS, J. (1999) *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona, Paidós.
- KESSLER, G. (1996). Adolescencia, pobreza, ciudadanía y exclusión. En Adolescencia, pobreza, educación y trabajo. Konterlnik, I y Jacinto, C. comp. Buenos Aires: Losada - UNICEF.
- KYMLICKA W.; NORMAN W. (1997). "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía"; en *Ágora* n°7.
- LUQUE, J. (2002). *Los caminos de la ciudadanía. Del modelo nacional al modelo postnacional. El caso de los inmigrantes peruanos en Santiago de Chile*. Ciudad de México. Tesis para

**VI Jornadas de Sociología de la UNLP “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

- La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010-

optar el Grado de Maestro en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO.

MARSHALL, T. H. (2005) *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada.

ORAISON, M. (2005) “Representaciones y prácticas de ciudadanía. Una lectura histórico – pedagógica del caso argentino”. En: ORAISON, M. (coord.) *La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI*. Barcelona, Octaedro – OEI.

PASQUINO, GIANFRANCO. (1992). Participación política, grupos y movimientos. En *Manual de ciencia política*, compilado por ídem., 179–215. Madrid: Alianza.

Bienestar”. En: GARCIA, S. y LUKES, S. (comps.) *Ob. cit.*

RAWLS, J. (1978) *Teoría de la justicia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

(1990) *Sobre las libertades*. Barcelona: Paidós/ICE.

TAYLOR, Ch. (2006) *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona: Paidós.

TOURAINE, A. (1995). *¿Qué es la Democracia?*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

VASCONCELOS, E. (2000). *Estado y políticas sociales en el capitalismo: un abordaje marxista*, en Borgianni, E. y Montañó, C.: *La política social hoy*. Cortez Editora.